



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: ESTAC. S.A.		
EXPEDIENTE: 104850	RUC: 0992187824001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD:
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD:
PARROQUIA: LA PUNTILLA	BARRIO:	CIUDADELA: URB ESTANCIA DEL RIO
CALLE:	NÚMERO: SL 22	INTERSECCIÓN/MANZANA: M2-5
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 04626211	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: beanizales@estac.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0989233775	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN: A una cuadra del Parque		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE ANDRADE JOSE GABRIEL		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0960799211		
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>		
<p>26 OCT 2018 11:00</p> <p>HORA: 11:00</p> <p>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Juan</p> <p>FIRMA: _____</p>		
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>		



Nº TRAMITE: 81083-0041-18 23/10/18 15:08
DOCUMENTO: Formulario
EXP: 104850



Factura: 001-003-000097110



20180901016C06940

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901016C06940

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:22).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 81065-0041-S
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Veintimil
EXP: 10465

Registro Mercantil de Guayaquil

000042282



Factura: 002-003-000030794



20160901023P03226



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901023P03226					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE JUNIO DEL 2016, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinista	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	ESTAC S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992187824001		GERENTE GENERAL	JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinista	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
 FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 23 OCT 2019

Cecilia Calderón Jácome
 NOTARIA XVI GUAYAQUIL



Nº 0453860



Registro Mercantil de Guayaquil

0000422R3



Factura: 002-003-000030795



20160901023000758



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901023000758

NOTARIO OTORGANTE:	AB. TATIANA GARCIA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2018, (18:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ESTAC S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0982187824001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901023000758

NOTARIO OTORGANTE:	AB. TATIANA GARCIA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2018, (18:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

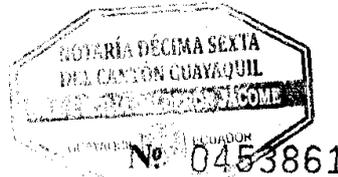
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ESTAC S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0982187824001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



Ab. María Tatiana García Plaza
 NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

SECUENCIAL
P 03226

2015

09

01

23

000042284

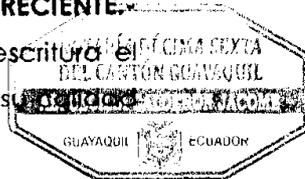
1 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
2 DE DOMICILIO Y REFORMA DE
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑÍA ESTAC S.A.
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
D. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
M.C. - B.P.

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
7 Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de
8 junio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA MARÍA**
9 **TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL**
10 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: el señor **JORGE**
11 **ALBERTO WAGNER ALVARADO**, de estado civil casado, de
12 profesión arquitecto, con domicilio en el cantón Samborondón,
13 y de tránsito por esta ciudad, por los derechos que
14 representa como GERENTE GENERAL de la compañía
15 **ESTAC S.A.** El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,
16 con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda
17 clase de actos y contratos, y a quien de conocerlo
18 personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y
19 resultado de esta Escritura Pública de Reforma de Estatutos
20 Sociales de la compañía **ESTAC S.A.**, a la que procede
21 como ya queda indicado, con amplia y entera libertad
22 para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:
23 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
24 cargo, dígnese incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS
25 SOCIALES de la compañía ESTAC S.A. al tenor de las
26 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.**
27 Comparece a la celebración de la presente escritura el

señor JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO, en su calidad de



1

Nº 0453862

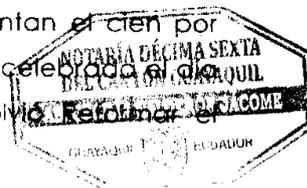




NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 SRA. TANIA GARCÍA PLAZA
 C.O.B.

1 de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la
 2 Compañía ESTAC S.A., tal como lo acredita el nombramiento
 3 inscrito que se acompaña, y debidamente autorizado por
 4 la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas
 5 de la compañía en sesión celebrada el día primero de
 6 junio del dos mil dieciséis, cuya copia certificada se
 7 agregará a esta escritura como documento habilitante.-

8 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO.-** Mediante
 9 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de
 10 Guayaquil con fecha siete de junio del dos mil uno, se
 11 constituyó la compañía **ESTAC S.A.**, inscrita en el Registro
 12 Mercantil de Guayaquil, el veintisiete de junio del dos mil
 13 uno; **DOS.DOS.-** Mediante Resolución número cero cero
 14 dos nueve nueve siete uno, emitida por la Superintendencia de
 15 Compañías y Valores el cuatro de diciembre del dos mil
 16 catorce, la compañía **ESTAC S.A.**, fue declarada disuelta
 17 de oficio e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
 18 cuatro de diciembre del dos mil catorce; **DOS.TRES.-**
 19 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
 20 Vigésimo Segundo de Guayaquil, abogado Jorge Vernaza
 21 Quevedo, con fecha veinte de abril del dos mil quince e
 22 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciséis
 23 de junio del dos mil quince, se reactivó la compañía;
 24 **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal
 25 de Accionistas de la compañía ESTAC S.A., con el voto
 26 unánime de los accionistas, que representan el cien por
 27 ciento del capital social de la compañía, celebrada el día
 28 uno de junio del dos mil dieciséis, resolvió **Reformular** el



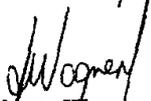
Registro Mercantil de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 1 de junio del 2016, en el local ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1119 y 9 de octubre, edificio Plaza, piso 0, oficina 1903, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ESTAC S.A.: la señora Mercedes María Alvear Hurel, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones, y el señor Jorge Alberto Wagner Alvear, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía. Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc el señor Jorge Alberto Wagner Alvear, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Jorge Alberto Wagner Alvarado, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente ad hoc y expresa que debe tratarse y resolverse sobre el único punto del Orden del Día, el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía. El Presidente de la compañía expresa que, por motivos de que el actual domicilio en que se encontraba la compañía ya no es más de propiedad de sus accionistas, se considera pertinente cambiar el mismo y que se reforme el artículo primero de los Estatutos Sociales de la compañía en lo relacionado a su domicilio principal, para lo cual presenta un proyecto de dicha reforma: **"ARTÍCULO PRIMERO.-** La compañía se denomina ESTAC S.A., con domicilio principal en el cantón Samborondón, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio nacional." Luego de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven: Reformar el artículo primero de los estatutos sociales en lo referente al domicilio principal de la compañía, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO PRIMERO.-** La compañía se denomina ESTAC S.A., con domicilio principal en el cantón Samborondón, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio nacional." De igual manera, por decisión unánime de las accionistas, se resuelve autorizar al señor Jorge Alberto Wagner Alvarado, para que, como Gerente General y representante legal de la compañía, otorgue la escritura pública respectiva y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.- No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h30 del mismo día.


Mercedes María Alvear Hurel
ACCIONISTA


Jorge Alberto Wagner Alvear
ACCIONISTA


Jorge Alberto Wagner Alvarado
GERENTE GENERAL SECRETARIO


Jorge Alberto Wagner Alvear
PRESIDENTE AD HOC



Nº 0453863

ESTAC S.A.



Guayaquil, 12 de mayo de 2014

Señor,
JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESTAC S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la aceptación de este nombramiento.

En calidad de Gerente General, ejercerá de manera individual la administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social de la misma.

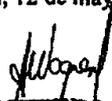
La Compañía ESTAC S.A. se constituyó el 7 de JUNIO del 2001, en virtud de la escritura pública autorizada por el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de Junio del 2001.

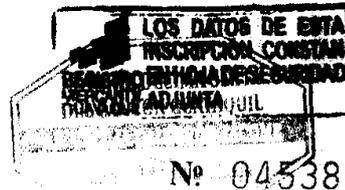
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,


WAGNER ALVEAR JORGE ALBERTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ESTAC S.A. para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 12 de mayo de 2014.


JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO
C.I. 0907744791



Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

000042287

NUMERO DE REPERTORIO: 20.771
FECHA DE REPERTORIO: 15/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:05



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ESTAC S.A., a favor de JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO, de fojas 19.292 a 19.294, Registro de Nombramientos número 6.234.

ORDEN: 20771

.....

.....

.....

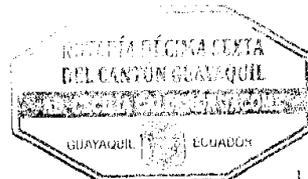
.....

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

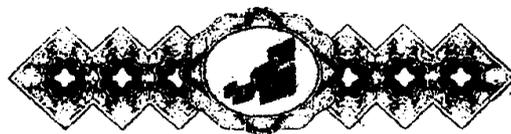
Guayaquil, 19 de mayo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



M. 823582



Nº 0453865

Registro Mercantil de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES 0422R8
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992187624001
RAZÓN SOCIAL: ESTAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NÚMERO:
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/00/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/08/2001 FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/07/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

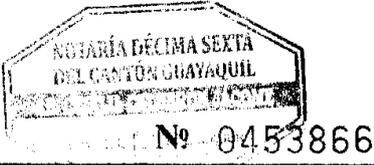
DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Phrosq: TARQUI Ciudadela: BOLIVARIANA Calle: ANDRÉS BELLO Número: SOLAR 8 Intersección: AVENIDA LIBERTADOR Manzana: A Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL CONSULTORIO DEL DR. URAGA Teléfono Trabajo: 04228473

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0002187824001
ESTAC S.A.

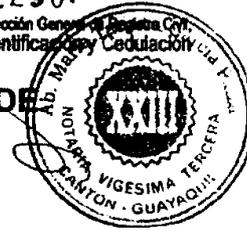
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	REG. INICIO ACT.:	21/00/2001
NOMBRE COMERCIAL:		REG. GENRE:		REG. RENOVAC.:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA				
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BOLIVARIANA Calle: ANDRES BELLO Numero: SOLAR 8 Interseccion: AVENIDA LIBERTADOR Referencia: A MEDIA CUADRA DEL CONSULTORIO DEL DR. URACA Manzana: A Telefono Trabajo: 042284275				



060042290

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0907744791
Nombres del ciudadano: WAGNER ALVARADO JORGE ALBERTO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1963
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ALVEAR HUREL MERCEDES MARIA
Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 1991
Nombres del padre: WAGNER ABEL
Nombres de la madre: ALVARADO ELSIE
Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2007



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
Emisor: MARIA TATIANA GARCIA PLAZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

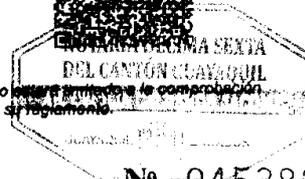
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.02 15:47:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



944259



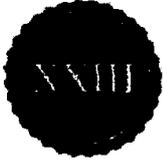
Nº 0453868



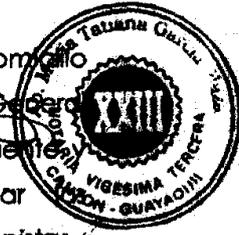
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso electrónico en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Registro Mercantil de Guayaquil

000042291



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
9 D. CARRERA GARCÍA PLAZA
ASG. JUANITA LAZARINI GARCÍA PLAZA



1 Estatuto Social de la Sociedad en lo referente al domicilio
2 principal de la compañía y autorizar al Gerente General
3 para que otorgue la escritura pública correspondiente
4 cumpla el trámite de Ley para perfeccionar
5 resoluciones de la Junta General de Accionistas.

6 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con

7 tales antecedentes el señor JORGE ALBERTO WAGNER

8 ALVARADO, a nombre y en representación de la

9 compañía **ESTAC S.A.**, en su calidad de GERENTE GENERAL

10 y representante legal de la compañía, declara bajo la

11 solemnidad de juramento: **TRES.UNO** Que, se reforma el

12 Estatuto Social de la compañía **ESTAC S.A.** en lo referente

13 al domicilio, en la forma que consta de la citada copia

14 certificada del Acta de la sesión de Junta General

15 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

16 celebrada el día uno de junio del dos mil dieciséis que,

17 como queda dicho, se insertará y formará parte integrante

18 de esta escritura. **TRES.DOS** Que la compañía **ESTAC S.A.** no

19 tiene contratos pendientes con entidades del sector

20 público, personas naturales y extranjeras ni obligaciones

21 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad

22 Social.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

23 Se agregan como habilitantes los siguientes instrumentos:

24 **CUATRO.UNO.-** Copia del nombramiento de GERENTE

25 GENERAL de la compañía **ESTAC S.A.** otorgado a favor del

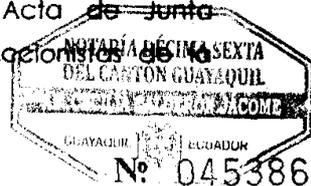
26 señor JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO,

27 **CUATRO.DOS.-** Copia certificada del Acta de Junta

28 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la

da

3





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

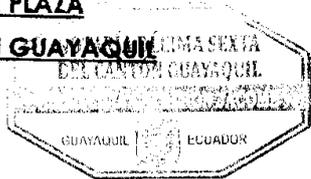
1 compañía **ESTAC S.A.**, celebrada el día uno de junio del
2 dos mil dieciséis.- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Queda
3 facultada la señorita abogada María del Carmen Gómez
4 Castro, para firmar todos los escritos y en general, realizar
5 todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento del
6 presente Contrato. Agregue usted, Señora Notaria, las
7 demás formalidades de estilo para la validez y
8 perfeccionamiento de esta Escritura Pública. **f) Abogada**
9 **María del Carmen Gómez Castro, Matrícula Profesional**
10 **número cero nueve-dos mil once-cuarenta y uno.** **HASTA**
11 **AQUÍ LA MINUTA.**- Queda agregada la documentación
12 respectiva, para que sea elevada a escritura pública.
13 Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por
14 mí la Notaria, el compareciente la aprueba en todas sus
15 partes, y la suscribe en unidad de acto conmigo, de todo
16 lo cual doy fe.

17
18 **p. ESTAC S.A.**
19 **R.U.C. No. 0992187824001**

20
21 
22 **JORGE ALBERTO WAGNER ALVARADO**
23 **C.C.Nº: 090774479-1 C.V. Nº: 028-0047**

24 **GERENTE GENERAL**
25
26 

27 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
28 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



da

Registro Mercantil de Guayaquil

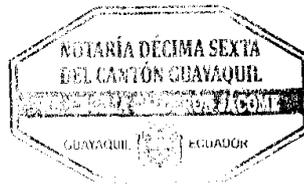
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
2 testimonio de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
3 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ESTAC S.A. No.**
4 **P03226** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el diez de
5 Junio del año dos mil dieciséis.- **LA NOTARIA.**

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL.



Nº 0453870

Registro Mercantil de Guayaquil



Factura: 002-003-000037443



20160901023001523

000002299



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901023001523

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901023P03226

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTAC S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0992187824001
		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

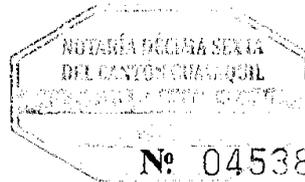
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIDEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOLIO

Guayaquil, 23 OCT 2018

Cecilia Calderón Jacome
Abg. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



N° 0453871

Registro Mercantil de Guayaquil

DOY FE: Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTADUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESTAC S.A.**, de fecha dos de junio del 2016, otorgada ante mi, Abogada **MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero letra a), de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004006**, emitida por el Abogado Efrén Roca Sosa, Subdirector de Actos Societarios (D), de fecha 13 de Julio del 2016, tomé nota de la **APROBACIÓN**, de la presente escritura.-
Guayaquil, 08 de Agosto del 2016.-



ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 0453872

Registro Mercantil de Guayaquil



Factura: 002-003-000011503



20160901030002509



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002509

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016 (12 43)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7101

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTAC S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992187624001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3226

Jessica Alicia Rodríguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

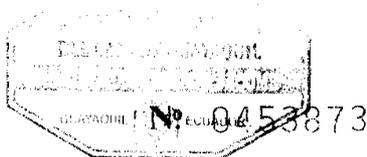
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 23 OCT 2018

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

000042296

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTAC S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, el SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004006, suscrita el 13 DE JULIO DEL 2016, por el AB. EFREN ROCA SOSA SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (D); que contiene la APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ESTAC S.A. DE LA CIUDAD GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA- GUAYAQUIL, 30 DE AGOSTO DEL 2016. DOY FE.

Jéssica Rodríguez Endara



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0453874

Registro Mercantil de Guayaquil

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

DATOS
PUBLICOS

000042297

TRÁMITE NÚMERO: 2006
4322293RRGQVZD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTÍA)

	1218
	13/09/2016
	435
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0907744791	WAGNER ALVARADO JORGE	REPRESENTANTE LEGAL
	ALBERTO	

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTÍA)
	NOTARIA VIGESIMA TERCERA /GUAYAQUIL /02/06/2016
	ESTAC S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

ABRAHAM IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

23 OCT 2016

Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Dirección Nacional de Registro de Guayaquil
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
Página 1 de 1
Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán
No. 0253875
Durán - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.405
FECHA DE REPERTORIO: 16/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:45

000042298

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil dieciseis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004006, dictada el 13 de julio del 2016, por el Subdirector de Actos Societarios () Ab. Efren Roca Sosa, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía ESTAC S.A., de fojas 42.280 a 42.298, Registro Mercantil número 3.726. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 00405



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

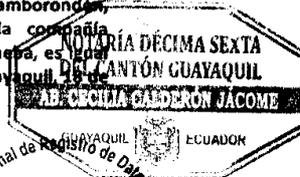
Guayaquil, 20 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

N° 12.064

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma de Estatuto de la compañía denominada: ESTAC S.A., junto a la RESOLUCIÓN que la aprueba, es legal al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, 20 de Octubre del 2018.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



N° 0453876